



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**“SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO”
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
VIGENCIA 2022**

De acuerdo con lo propuesto por el Manual Único de Rendición de Cuentas con enfoque basado en derechos humanos y paz – MURC, el proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como, de la Rama Judicial y Legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de los planes de acción propuestos y el respeto, garantía y protección de los derechos humanos.

Lo anterior, es sustentado por la ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática y, define la rendición de cuentas como: el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión.

Así es como, la rendición de cuentas es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad, de acuerdo con su misión y lleve a cabo la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de los grupos de valor¹. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

¹ Los grupos de valor son personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) a quienes van dirigidos los bienes y servicios de la entidad.



En cumplimiento de lo mencionado, la Administración Municipal "Sopó Es Nuestro Tiempo" en cabeza del Señor Alcalde Miguel Alejandro Rico Suárez, pone a disposición de la comunidad sopoense la estrategia permanente de rendición de cuentas denominada "Echémosle Lápiz al Plan V 3.0", la cual fue articulada con las ocho (8) Políticas Públicas Municipales, con el fin generar vínculos con los grupos de valor de las mismas. Adicionalmente, dentro de la estrategia se implementaron diferentes espacios de participación como:

RICO A TOMAR CAFÉ

La estrategia "Rico a Tomar Café", es un mecanismo de participación ciudadana, dispuesto para que las personas de la comunidad, que no han podido comunicarse con el señor alcalde en reiteradas ocasiones, puedan tener un espacio personalizado y así, solucionar todas las inquietudes, quejas y reclamos. En este sentido, y en atención a la estrategia permanente de rendición de cuentas, de manera mensual se realizó una jornada de "Rico a Tomar Café" organizada de la siguiente manera, atendiendo a la promoción de las Políticas Públicas Municipales:

| Mes | Política Pública | Grupos de valor convocados |
|------------|-----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Marzo | Política Pública de Mujer y Equidad de Género | Mujeres sopoenses, Consejo Consultivo de Mujeres |
| Abril | Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia | Mesa de participación de niños, niñas y adolescentes, Minijuntas, niños y niñas en general |
| Mayo | Política Pública de Deporte, Recreación Actividad Física y Educación Física | Deportistas y padres de familia |
| Junio | Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional | Nutricionistas, actores del sector agropecuario, Hospital Divino Salvador de Sopó, actores del sector salud |
| Julio | Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos | Pastores y/o líderes de las organizaciones religiosas |
| Agosto | Política Pública de Juventudes | Jóvenes sopoenses, Consejo de Juventudes, Plataforma de Juventudes |
| Septiembre | Política Pública de Generación de Ingresos | Comerciantes, emprendedores, artesanos, actores del sector turístico, actores del sector agropecuario |



| | | |
|-----------|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| Octubre | Política Pública de Discapacidad | Personas con discapacidad, cuidadores y sus familias |
| Noviembre | Política Pública de Adulto Mayor | Adultos mayores sopesos, adultos mayores inscritos al programa Centro Día |



Como ya se mencionó, durante toda la vigencia 2022, la jornada de "Rico a Tomar Café", fue implementada en repetidas ocasiones con gran éxito, pues algunos grupos de valor no habían tenido la oportunidad de hablar directamente con el Señor Alcalde y conocer la información de primera mano y adicionalmente, dicho



ejercicio coadyuvó a la consolidación y socialización de las Políticas Públicas Municipales.

COMUNIDAD EDUCATIVA

Dentro de la estrategia permanente de rendición de cuentas, se evidenció la necesidad de poder generar diálogo y confianza con actores² del municipio que no se encuentran vinculados directamente a los procesos informativos; es por esto que, el Señor Alcalde rindió cuentas a las Instituciones Educativas Departamentales del municipio tanto a estudiantes como a padres de familia, con el fin de generar una oportunidad para que la comunidad educativa evidencie los resultados de la entidad de acuerdo con lo propuesto en Plan de Desarrollo Municipal y las mesas de trabajo realizadas en la vigencia 2020, visibilizando así, acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

- Institución Educativa Departamental Rafael Pombo – 6 de septiembre



- Institución Educativa Complejo Educativo Integral Sopó - CEIS – 30 de noviembre



² Ansell & Gash (2007) la gobernanza colaborativa es un tipo de gobernanza en la que los actores públicos y privados trabajan colectivamente de formas distintivas, utilizando procesos particulares, para establecer leyes y reglas para la provisión de bienes públicos.



- Institución Educativa Departamental Pablo VI – 1 de diciembre



NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

En el marco de la implementación de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del municipio de Sopó, la Administración Municipal "Sopó Es Nuestro Tiempo" tiene la responsabilidad y el deber de presentarle a las niñas, los niños y los adolescentes los avances, los retos y las oportunidades para fortalecer la protección integral de sus derechos, ampliar sus capacidades y equiparar las oportunidades que se evidencian desde el sector público, siendo este principal garante de sus derechos, mediante la promoción de la participación de los niños, las niñas y los adolescentes en espacios de diálogo.

Es por esto que, el sábado 26 de noviembre en el marco del desarrollo de las vacaciones recreativas, se realizó el evento de rendición de cuentas para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, donde las diez (10) dependencias que tienen injerencia en la Política Pública (Sec. Gobierno, Sec. Salud, Sec. Educación, Sec. Cultura, Sec. Deportes, Sec. CTeI, Sec. Dllo. Social y Sec. Dllo. Económico y Sec. Ambiente) realizaron diez (10) estaciones de juego (Golosa, Tiro al blanco, Concéntrese, Ruleta, Quien quiere ser millonario, encostalados, entre otros), como espacios de diálogo en los cuales, de manera lúdica – pedagógica, los funcionarios explicaron a los niños y niñas asistentes la gestión adelantada por cada dependencia para la garantía de sus derechos.

Las estaciones de juego contaron con cuatro (4) funcionarios de apoyo, los cuales apadrinaron diez (10) u once (11) niños de los diferentes sectores del municipio y cada espacio de juego duró de 15 a 17 minutos aproximadamente.

Una vez distribuidos los grupos por espacio juego, se inició la rotación por las diferentes estaciones, brindando información de importancia para los niños y niñas asistentes, de manera clara y veraz.

Culminado el recorrido, los niños, niñas y adolescentes tuvieron un espacio para hablar con el señor alcalde y la primera dama del municipio, con el fin de resolver todas sus inquietudes y compartir un espacio de diálogo con los mismos. En este último ejercicio, la Dra. Luz Aida Pérez realizó ocho (8) preguntas, sobre la



información aportada en el ejercicio y de esta manera niños y niñas respondieron y fueron ganadores de los incentivos dispuestos.

De esta manera finalizó el ejercicio de rendición de cuentas con niños, niñas y adolescentes para la vigencia 2022 en el municipio de Sopó.

El informe ya fue publicado en la página web de la entidad (<https://www.sopo-cundinamarca.gov.co/documentos/141/a-2022/>).



FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS

Durante la primera semana de agosto, el Señor Alcalde rindió cuentas de manera exitosa a todos los funcionarios y contratistas de la Administración Municipal, con el fin de transmitir información veraz y acertada, entendiendo que la divulgación de la misma debe ser al interior como al exterior de la entidad. DIALOGO MIPG



AUDIENCIA PÚBLICA

El 6 de diciembre se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de manera presencial, donde asistieron aproximadamente 160 personas y se transmitió por Facebook Live con el fin de facilitar el acceso a la información para personas que no pudieron asistir, allí se conectaron 94 personas las cuales participaron del evento. Es importante mencionar que, durante este evento, el señor alcalde rindió cuentas de la gestión de las vigencias 2020, 2021 y 2022. Así mismo, para resolver las inquietudes de la comunidad, se habilitó un formulario en Google Forms, el cual se compartió por las redes sociales de la entidad y allí, las personas dejaron sus inquietudes y fueron solucionadas en este espacio.

EVENTO PÚBLICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS



El alcalde Miguel Alejandro Rico Suárez, invita a toda la comunidad a participar del evento público de **Rendición de Cuentas 2022**.

Martes 6 de diciembre 6:00 p.m.
Auditorio Casa de la Cultura

¡Los esperamos!



Alcaldía Municipal de Sopó - Grupo Oficial. transmitió en vivo.
6 dic. · 🌐

Echémosle Lápiz al Plan 🗣️👉 || En el marco de la rendición de cuentas, queremos que nos acompañes y participes. Conoce los detalles de la gestión realizada, lleva todas tus dudas e inquietudes.

¡Conéctate!

#SopóEsNuestroTiempo
#OficinaDePlaneaciónEstratégica
#EstrategiaLucha
#RendicióndeCuentas



171 38 comentarios · 51 veces compartido

Es así como finalizan los eventos permanentes de rendición de cuentas para la vigencia 2022, evidenciando múltiples acciones que desarrolla la entidad para cumplir su propósito fundamental (misión, razón de ser u objeto social), involucrando de la mejor forma a los grupos de valor de manera corresponsable en el cumplimiento de la misma; generando estrategias innovadoras en la gestión pública e incorporando propuestas participativas para el buen desarrollo de los objetivos propuestos por la Administración Municipal "Sopó Es Nuestro Tiempo".